



## LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE CITES LUNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2002

Tras las consultas matutinas de los grupos regionales, el Comité I se reunió para considerar la cuestión de los elefantes, en tanto el Comité II discutió la cooperación con la FAO, el uso sostenible, los incentivos económicos, el financiamiento de la conservación de especies, cumplimiento e implementación. Los grupos de trabajo sobre criterios y cupos de exportación se reunieron en sesiones por la noche.

### COMITÉ I

**CONSERVACIÓN DE ELEFANTES Y COMERCIO DE ESPECIMENES DE ELEFANTE:** Tras presentar el informe del Sistema de Información del Comercio de Elefantes (ETIS) (DOC.34.1), TRAFFIC señaló un aumento en las incautaciones de marfil desde 1998, tendencia relacionada con un aumento en la demanda de marfil en China. Concluyó que el comercio ilícito se correlaciona con los mercados domésticos no regulados a gran escala e hizo hincapié en la necesidad de un financiamiento sostenible para el ETIS. INDIA cuestionó la fiabilidad de los datos, subrayando la subestimación del rol de Japón en el comercio ilegal. KENIA agregó que datos fiables de Japón y Sudáfrica fueron excluidos. CHINA observó datos incorrectos sobre su control del comercio de marfil, subrayando la efectiva producción de informes de Hong Kong y el sistema coercitivo de aplicación.

Respecto del informe del Monitoreo de la Matanza Ilegal de Elefantes (MIKE) (DOC.34.2), el Director Nigel Hunter hizo un esbozo del progreso en África, discutió el monitoreo de las aplicaciones impuestas por ley, subrayó la asistencia de comunidades locales en asambleas de inteligencia y embanderó la necesidad de financiamiento. KENIA preguntó si el apoyo a las propuestas sobre el comercio de marfil iban a comprometer la capacidad del MIKE para establecer información de base. Hunter dijo que tales predicciones no pueden hacerse.

KENIA presentó enmiendas para su propuesta sobre la conservación de elefantes y el comercio de especímenes de elefante (Doc.20.1 Anexo 3), señalando que este Anexo reemplazaría la propuesta original (Doc.34.3). Las enmiendas respecto del control del comercio interno incluyen el establecimiento de un procedimiento a nivel nacional que informe a los turistas que no deben comprar marfil si su país de origen prohíbe la importación de marfil. Las enmiendas relacionadas con el cumplimiento obligaron a la Secretaría a: identificar las Partes no-monitoreadas; buscar información para el establecimiento de medidas de aplicación coercitiva e informar sus resultados al Comité Permanente. Respecto del monitoreo de la caza ilegal y el comercio de especímenes, KENIA pidió que la vigilancia técnica sea provista al MIKE y al ETIS a través de un comité técnico independiente establecido por la Secretaría. INDIA, SUDÁFRICA y la Secretaría apoyaron la propuesta. Muchos observadores elevaron sus preocupaciones respecto del nivel de responsabilidad de la Secretaría. La

UE observó inquietud en el presupuestario y cuestionó la necesidad de un comité técnico nuevo. Los delegados apoyaron la propuesta de Kenia.

CAMERÚN presentó el proyecto de decisión (Doc.20.1 Anexo 4) sobre la ayuda a los Estados en el área de distribución en la implementación de la Resolución 10.10 (Rev.) de la Conferencia, concerniente al control del comercio interno de marfil en los Estados del área de distribución. La COALICIÓN INTERNACIONAL DE VIDA SILVESTRE pidió un mecanismo que asegure apoyo, y la AGENCIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL instó el desarrollo de criterios para el registro y el mercado de marfil crudo para evitar el comercio ilegal. Las Partes aceptaron el proyecto de decisión.

CAMERÚN presentó un segundo proyecto de decisión (Doc.20.1 Anexo 5) solicitando a la Secretaría que determine si los países con mercados internos activos han establecido medidas internas legislativas comprensivas, reguladoras y que conduzcan a la aplicación. KENIA y otros pidieron que Japón sea agregado a la lista de países con mercados internos activos. Los Delegados apoyaron el proyecto de decisión con pocas enmiendas.

**PROPUESTAS PARA ENMENDAR LOS APÉNDICES I Y II: Comercio en Especímenes de Elefante:** BOTSWANA presentó su propuesta para enmendar la Anotación 604 respecto a su población de *Loxodonta africana* (Prop. 12.6), permitiendo la venta limitada de marfil. Destacó las enmiendas resultantes de las reuniones de diálogo de África (Doc. 20.1), incluyendo: supresión de las peticiones para el comercio de marfil trabajado, aumento de las medidas respecto de cuándo las ventas pueden ocurrir y la necesidad de aprobación de los Estados del área de distribución y de la Secretaría respecto los cupos de ventas anuales. TANZANIA, NAMIBIA, SUDÁFRICA, ZIMBABWE, ZAMBIA, GABÓN, JAPÓN y la IWMC-FONDO FIDUCIARIO DE CONSERVACIÓN MUNDIAL subrayaron la importancia de balancear la protección a los elefantes y las necesidades de las comunidades rurales, y apoyaron la utilización sostenible de recursos. KENIA cuestionó la legitimidad de los resultados de las reuniones de diálogo y junto a CONGO, TOGO, MALAWI y MALI instaron un futuro desarrollo del MIKE. CONGO y TOGO hicieron hincapié en la creación de capacidad para la conservación del elefante, mientras que GHANA y MALI destacaron la necesidad de un financiamiento para la conservación. GHANA, ERITREA, SIERRA LEONA, TOGO Y MALI, expresaron su preocupación por la población de elefantes en la zona Oeste de África. CONGO y TOGO hicieron hincapié en la creación de capacidad para la conservación del elefante, mientras que GHANA y MALI observaron la necesidad de un financiamiento para la conservación. GHANA, ERITREA, SIERRA LEONA, TOGO Y MALI, expresaron su preocupación por la población de elefantes en la zona Oeste de África.

KENIA y la UE expresaron su preocupación porque la reapertura del comercio de marfil pueda enviar una señal equivocada a los comerciantes ilegales, y con SALVE A LOS ELEFANTES, pusieron énfasis

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisca Nuengsigkapien <prisna@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsoumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social -GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



en la información de línea de base de MIKE. ESTADOS UNIDOS se opuso a los cupos de venta anual, pero apoyó un contingente de venta por única vez sobre la operacionalización de MIKE y su habilidad para establecer información de línea de base, perfeccionamiento de la legislación nacional de aplicación, y la vigilancia del Comité Permanente para asegurar el impacto cero o mínimo de las ventas. BOTSWANA solicitó la suspensión de la discusión hasta tanto no se hayan hecho las consultas con otros países del sur de África y una copia escrita de la propuesta de ESTADOS UNIDOS.

## COMITÉ II

**CREACIÓN DE COMITÉS: Medidas de implementación:** ESTADOS UNIDOS presentó los resultados del grupo de trabajo sobre implementación e informó acerca de un proyecto de decisión sobre medidas de implementación técnica (Com. II. Rep. 3), que los delegados adoptaron por consenso.

**COOPERACIÓN DE CITES CON FAO:** ESTADOS UNIDOS presentó el proyecto de decisión relativo a la concreción de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre CITES y la FAO (Doc. 16.21 y 16.2.2. Addendum) instruyendo al Comité Permanente para que trabaje con la FAO en la preparación de un MOU y en el establecimiento de un marco de cooperación para ser presentado a consideración de la 25ª reunión del Comité de Pesquerías de la FAO y la 49ª reunión del Comité Permanente. CANADA, NICARAGUA y la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE PESQUERIAS endosaron la propuesta. AUSTRALIA, con el apoyo de la SOCIEDAD INTERNACIONAL SOBRE CETÁCEOS, el PROYECTO DE DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL, y otros, solicitaron clarificación de "especies acuáticas". ARGENTINA sugirió reconocer el papel de los Estados en el manejo de las pesquerías. Sobre la función de la FAO en el manejo de pesquerías, la UNION EUROPEA sugirió una redacción sobre "facilitar y asegurar a largo plazo el desarrollo sostenible y la utilización de las pesquerías y agricultura del mundo". También sugirió que el 49º Comité Permanente se ocupara del tema "si fuera posible". La FEDERACION RUSA, con el apoyo de JAPÓN, modificó el texto que se refería a las funciones de CITES y FAO. La FAO señaló las consecuencias financieras del proyecto. DEFENSORES DE LA VIDA SILVESTRE sugirió asignar más tiempo al Comité Permanente para considerar este tema.

El Comité se opuso a la sugerencia de la ARGENTINA para incluir una referencia a la función de los Estados en el proyecto de decisión y a las propuestas de la UNION EUROPEA y la FEDERACION RUSA para modificar el texto sobre las funciones de la FAO y CITES. Los delegados acordaron que el Comité Permanente deberá considerar el asunto en su 49ª reunión "si fuera posible". La decisión fue aprobada por consenso.

**USO SOSTENIBLE:** Los delegados se refirieron a un proyecto de Resolución sobre uso sostenible y comercio de especies CITES (Com. II.3). AUSTRALIA y ESTADOS UNIDOS se opusieron al texto del preámbulo sobre listado de especies basado en el mejor asesoramiento científico, y sobre dificultades para suprimir especies del listado o moverlas a una categoría de menor protección. Los delegados votaron contra la supresión de esas referencias. EE.UU. se opuso al texto sobre el riesgo de usar restricciones comerciales como medidas proteccionistas bajo la invocación de la falta de certeza científica. El Comité retiró esa referencia. EE.UU., la UE y MEXICO dijeron que la resolución es redundante. En una votación nominal pérdida por Noruega, el Comité se opuso al proyecto de Resolución con 11 votos a favor, 42 en contra y 32 abstenciones.

**INCENTIVOS ECONÓMICOS:** Los delegados se opusieron a la propuesta de Brasil para incluir un texto reafirmando que el Artículo XIV de CITES no afectaría negativamente la conservación de especies CITES y el acceso de los países en desarrollo a los mercados. El Comité votó en contra del proyecto de Resolución sobre incentivos económicos positivos y política comercial (Com. II.1).

**FINANCIAMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES:** El Comité aprobó un texto propuesto por Antigua y Barbuda (Com. II.2), enmendado por la UE. Los delegados también aceptaron la sugerencia de EE.UU. para que asignaciones presupuestarias gubernamentales se otorgaran "donde fuera posible".

**CUMPLIMIENTO:** Los delegados continuaron la discusión sobre cumplimiento (Doc. 26) y la propuesta de la Secretaría de un conjunto de directrices sobre cumplimiento para ser considerado por el Comité Permanente en su 49ª reunión. JAPÓN destacó la fuerza del procedimiento de control de cumplimiento de CITES comparado con otras convenciones y, junto con otras delegaciones, se opuso a las penalidades financieras y medidas que excluyan o suspendan los derechos de las Partes. CHINA y MEXICO enfatizaron en la creación de capacidad para asegurar el cumplimiento. NORUEGA destacó la necesidad de balancear cumplimiento, creación de capacidades y cooperación con los Estados. También remarcó que reducir el presupuesto será perjudicial para el cumplimiento, especialmente en los países en desarrollo. La FUNDACION DAVID SHEPHERD endosó las recomendaciones de la Secretaría sobre restricciones comerciales y medidas de incumplimiento, incluyendo restricciones a los derechos de las Partes y penalidades financieras. El Comité acordó por consenso que la Secretaría prepare un proyecto de directrices sobre cumplimiento para ser consideradas por el Comité Permanente. Los delegados también aceptaron dos propuestas de Fiji: un taller sobre creación de capacidad para la región de Oceanía, subordinado a la disponibilidad de fondos, y una iniciativa sobre creación de capacidad para mejorar la implementación de la Convención en Fiji.

**APLICACIÓN:** La Secretaría presentó el documento sobre cuestiones de aplicación (Doc. 27). Respecto del proyecto de decisión sobre una reunión de expertos en comunicación de la información relacionado con la aplicación, sugirió que se agregara un texto sobre coordinación de las investigaciones vinculadas a la violación de las Convenciones y acerca de la confidencialidad respecto de la información sobre las leyes de aplicación. Además mencionó las discusiones informales para asegurar la asistencia financiera de modo de impedir implicaciones presupuestarias. Muchos delegados apoyaron el proyecto de decisión acerca de la reunión de expertos. ESTADOS UNIDOS ofreció explorar el significado financiero de la convocatoria a la reunión, y urgió a un cuidadoso manejo de la información confidencial. La UE señaló que la reunión debería incluir a expertos de las agencias gubernamentales de aplicación. IFAW apreció el reconocimiento del rol de las ONGs en la asistencia a los organismos de aplicación y solicitó la invitación a la reunión de expertos. La FUNDACION DAVID SHEPHERD llamó a un acceso a la información más abierta para las Partes y las ONGs. El Comité aprobó el proyecto de decisión por consenso.

## EN LOS PASILLOS

Mientras quienes protestaban en defensa de los derechos de los animales golpeaban sus tambores y hacían oír su voz desde afuera del centro de convenciones, adentro los delegados debatían la propuesta de Botswana sobre los elefantes con la misma pasión. Tanta, que tomará una o dos sesiones más revisar todas las propuestas vinculadas al tema. Varios países del área de distribución y quienes los apoyan se inclinaron a limitar la venta de marfil, en tanto otros reaccionaron con escepticismo. Tras la discusión, algunos delegados expresaron su frustración porque muchos de los argumentos de las últimas COP seguían apareciendo, prolongando el debate. Para hacer avanzar la discusión, un grupo de países mostraron apoyo a ventas únicas dependientes de diversos factores, entre ellos el establecimiento de información de línea de base, en tanto otros cuestionaban cuánto tiempo más deberían esperar para obtener esa información. A medida que la discusión se enardece, algunos se preguntan si será posible alcanzar un acuerdo sobre el asunto durante esta COP.

## TEMAS PARA HOY

**PLENARIO:** Un sesión especial del Plenario fue convocada para las 10.30 de la mañana en la Sala de Conferencias 1, para dar la bienvenida al Presidente de Chile y terminar la discusión acerca de las presentaciones de los representantes de otros convenios.

**COMITÉ I:** El Comité se reunirá a las 9 horas, a las 14 y a las 17 en la Sala de Conferencias 1, para continuar con las deliberaciones de las propuestas sobre elefantes, y otros enmiendas a los Apéndices.

**COMITÉ II:** El Comité II se reunirá a las 9 horas y a las 14 en la sala de Conferencias 2 para discutir la cooperación con la Comisión Internacional de Ballenas, las recomendaciones del Comité de Flora, financiamiento, y leyes nacionales para la implementación.